



Acta No. 6

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE 2 FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021.

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro
4 días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la
5 presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente
6 Maldonado, presidida por el señor Patricio Valarezo Fernández, en su calidad de Alcalde Subrogante; actúa como
7 Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:
9 Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del
10 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la
11 Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito
12 convocar a **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 24 de febrero de 2021, a partir de las**
13 **13h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 14 1.- Constatación del quórum.
- 15 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 16 3.- Aprobación del orden del día.
- 17 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 04, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 03 de
18 febrero de 2021.
- 19 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 05, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10 de
20 febrero de 2021.
- 21 6.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba la actualización del
22 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro
23 Vicente Maldonado.
- 24 7.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba la actualización del
25 Plan de Uso Y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente
26 Maldonado.
- 27 8.- Análisis y Autorización de la Donación, del bien inmueble Lote 13-2, con clave catastral Nro.
28 170850030116042000, con un área total de terreno de 1750 m2, ubicado en el Recinto La Celica y que actualmente
29 consta como propiedad del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, a favor de la Empresa Eléctrica Quito S.A,
30 para la construcción de la Subestación Eléctrica Pedro Vicente Maldonado.
- 31 9.- Análisis y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.
- 32 10.- Clausura de la sesión.

33 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Siguiendo;

34 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum.**

- 35 . Concejal Wilder Anilema, **presente;**
- 36 . Concejal Eryl Bastidas Torres, **presente;**
- 37 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente;**
- 38 . Concejal Arsenio Oñate, **presente;**
- 39 . Concejala Mariela Sanmartín, **presente;**
- 40 . Alcalde Patricio Valarezo, **presente;**

41 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

42 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Siguiendo punto del orden del día;

43 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO. - 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

44 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Agradecer la presencia de todos los compañeros
45 Concejales y compañera Concejala, un saludo a todos los compañeros funcionarios; vamos a tratar en el marco del
46 respeto y ojalá podamos despejar todas las dudas respecto del tratamiento de los puntos enunciados y tratar en lo
47 posible que se desarrolle de la mejor manera la presente sesión, de esta manera dejo instalada la misma, siguiente
48 punto del orden del día señora Secretaria;

49 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.- Aprobación del orden del día;**

50 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Está en consideración compañeros el orden del
51 día, si es que consideran pertinente o si ustedes deciden de que pueda haber algún punto adicional que tratar y si no
52 pasaríamos a tomar votación, para la aprobación del respectivo orden del día, procedamos a tomar votación, para la
53 aprobación del presente orden del día;

54 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 55 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 56 . Concejal Eryl Bastidas Torres, **a favor;**
- 57 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
- 58 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor,**
- 59 . Concejala Mariela Sanmartín, **a favor,**
- 60 . Alcalde Patricio Valarezo, **a favor;**

61 Se contabilizan seis (6) votos a favor;



Acta No. 6

1 RESOLUCIÓN NRO. 016-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
2 MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA
3 PLANTEADO;

4 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO. -4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 04, correspondiente a Sesión**
5 **Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 03 de febrero de 2021;**

6 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Está en consideración compañeros, pueden
7 hacer las observaciones pertinentes a la misma, previas a la aprobación;

8 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo manifiesta: En el acta
9 número 4, en la página 7 por favor agregar el nombre el arquitecto, "Miguel Borja" en la línea 14; en la línea 19 ahí
10 suprimamos estas palabras "nos" luego reemplacemos donde dice "meter" por "tener", para que diga "o si no vamos
11 a tener problemas"; en la línea 26 agreguemos la "Comisión pertinente" por favor; hasta ahí serían mis observaciones
12 de la acta número 4, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 03 de febrero de 2021, por
13 lo cual mociono para que sea aprobada;

14 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** ¿Tiene apoyo la moción? El compañero Arsenio
15 Oñate apoya la moción;

16 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su saludo manifiesta: Remitamos
17 al acta número 4 en la página número 6 en la línea 46, después de "19 y 20 que era una buena", bórrele la palabra
18 "buena" y cámbiele por "considerable" quedaría "considerable cantidad de dinero; esa es mi observación a la presente
19 acta y apoyo a la moción para que se apruebe;

20 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Quien expresando su saludo manifiesta: Para
21 el acta número 4, tengo mis observaciones en la página número 4 en el ítem número 21, solamente colocar una tilde
22 en la palabra "lotizó" esa es mi observación para el acta;

23 **El Señor Alcalde:** ¿Alguna otra observación? o si no procederíamos a tomar votación para la aprobación del acta
24 respectiva por favor;

25 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 26 . Concejal Wilder Anilema, a favor;
- 27 . Concejal Erly Bastidas Torres, a favor;
- 28 . Concejal Carlos Gaibor Puente, a favor; Proponente,
- 29 . Concejal Arsenio Oñate, a favor,
- 30 . Concejala Mariela Sanmartín, a favor,
- 31 . Alcalde Patricio Valarezo, a favor;

32 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

33 RESOLUCIÓN NRO. 017-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
34 MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 04,
35 CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2021

36 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. -5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 05, correspondiente a Sesión**
37 **Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10 de febrero de 2021;**

38 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Está en consideración compañeros Concejales;

39 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien manifiesta: Señora Secretaria con respecto al
40 acta número 5 remitámonos a la página número 2, en la línea 23 después de "Patricio" está un "pues", eliminemos
41 ese "pues"; y en la línea 29 después de "recomendaciones" cambiémosle por un "para" la palabra "de"; con estas
42 observaciones y si los demás compañeros tienen alguna otra observación, propongo para que se apruebe esta acta;

43 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien manifiesta: Señora Secretaria la página 2 en la
44 línea 51 por favor, agreguemos después de donde dice "ordenanza" agreguemos la palabra "que" para que en función,
45 esas serían mis observaciones al acta número 5, gracias;

46 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** ¿Alguna otra observación?;

47 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Quien manifiesta: Mis observaciones al acta número
48 5, se encuentran en la página número 11 en el ítem número 32, luego de la palabra "conveniente" hay que colocar un
49 punto (.) y luego de la frase "más bien" permanece con la coma (,), luego en el ítem número 33 luego de la palabra
50 "Pedro Vicente" hay que colocar una palabra que diga "no puede acceder", esas son las observaciones;

51 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** en la página 7 en la línea 53, después que dice "Uso
52 y Gestión" aumentemos la "l" para que diga "del suelo", gracias hasta ahí sería mis observaciones;

53 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Procedemos a tomar votación, para la
54 aprobación del acta;

55 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 56 . Concejal Wilder Anilema, a favor;
- 57 . Concejal Erly Bastidas Torres, a favor;
- 58 . Concejal Carlos Gaibor Puente, a favor;
- 59 . Concejal Arsenio Oñate, a favor, Proponente
- 60 . Concejala Mariela Sanmartín, a favor,
- 61 . Alcalde Patricio Valarezo, a favor;

62 Se contabilizan seis (6) votos a favor;



Acta No. 6

1 RESOLUCIÓN NRO. 018-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
2 MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 05,
3 CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021;
4 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO.** -6- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del Proyecto de
5 Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado;
7 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Está en consideración compañeros, están los
8 técnicos presentes, alguna explicación que ustedes soliciten, insistir en esta propuesta de actualización más bien, se
9 ha venido trabajando hace bastante tiempo, conjuntamente con los técnicos, con la participación de diferentes áreas,
10 por lo tanto creemos que es un documento bastante sustentado, sin embargo está en consideración de ustedes,
11 alguna duda que tengan en este momento, puede ser esclarecida por los compañeros técnicos del Gobierno
12 Municipal;
13 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien manifiesta: No me recuerdo, pero creo que en
14 la administración anterior, en el primer periodo parece que el Concejo Municipal autorizamos al señor Alcalde, para
15 la donación de este predio, para el tema de la construcción de la subestación de la Empresa Eléctrica del Recinto
16 Celica no cierto, a perdón, perdón puedo continuar me salte. En esto del proyecto de ordenanza del Plan de Desarrollo
17 y Ordenamiento Territorial, hemos revisado y realmente pues se acoge bastante a las necesidades de nuestro cantón,
18 como ya habían dicho ustedes que se había trabajado con anterioridad, y es lo correcto y hay que hacer ese trabajo
19 para poder diagnosticar y con ello poder preparar lo que expuso y tenemos conocimiento nosotros, pero yo solo quiero
20 recomendar que dentro de este proyecto, en la página 62 está hablando por ejemplo el 2.8 de la seguridad al
21 alimentaria, si sería importante por ejemplo actualizar ahí los datos, porque se está hablando de actualizar la agenda
22 social, hay una agenda social del 2012 al 2013 donde se menciona radicar hasta el 2015 en el tema de desnutrición
23 crónica en niños, creo que en esta parte tratar de actualizar la información a la fecha que ya estamos, no sé si es
24 importante actualizar información con el Distrito de salud que nos entreguen a ver cómo estamos en este tema para
25 poner datos reales, eso sería un poco la observación que tengo yo en el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial,
26 hasta ahí me reservo un poco mi comentario, solamente para que tenga en cuenta el técnico y hagan las debidas
27 correcciones, si es que no tiene la información para que la actualicen, para luego de eso profundizar más en el tema;
28 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Compañero, toca hacer una aclaración, el nuevo
29 censo se iba a realizar este año y de hecho se realizó el censo experimental el año anterior y aparentemente nosotros
30 íbamos a contar con esos insumos, para poder trabajar en múltiples proyectos que está desarrollando el Gobierno
31 Municipal, eso no se ha producido, no ha sido una documentación que nos han facilitado y tampoco es un
32 documentación oficial, con el tema de la pandemia evidentemente se complicó el tema del censo y tampoco sabemos
33 si este año se va hacer y si se va hacer el otro, en el momento que eso se produzca nosotros nos veremos en la
34 necesidad de actualizar este proyecto, para que se incorpore estos elementos frescos, esos indicadores frescos que
35 seguramente va arrojar el censo, en este momento no contamos con indicadores, solamente contamos con
36 proyecciones y necesitamos datos reales, y eso únicamente nos va aportar un nuevo censo que se realice, esperemos
37 que la intensidad de la pandemia baje y ojala se ponga en marcha ya definitivamente el censo, porque como le repito
38 estaba previsto para el año anterior, así es que, ¿algo adicional que se tenga que comentar?;
39 **El Licenciado Alonso Ortiz, Técnico de Gestión Estratégica de Proyectos;** quien expresando su saludo
40 manifiesta: Con relación a la inquietud que presenta el Concejal Carlos Gaibor pues debo mencionarle de que, en
41 algún momento se acudió a donde había mencionado para solicitar información, pero sería el año anterior a finales
42 del año anterior más bien, ellos nos piden información a nosotros, uno no puede creer, yo mismo le entregado
43 entonces nos piden información de salud la zona de salud, nos pide información a nosotros al Municipio, es algo que
44 no puede creen en realidad, nosotros no tenemos los datos suficientes porque no lo manejamos, eso con relación a
45 la situación que mencionan, me gustaría tener esos datos y de hecho los hubiera incluido aquí, la otra cosa que si
46 tiene verdad el señor Alcalde la información que se había solicitado cuando hicieron el censo experimental eso datos
47 habíamos tratado con el Director de Planificación se les pidió pero no lo hemos conseguido, quedaron ahí como
48 experimental no son datos oficiales no pueden ser distribuidos. La otra situación es que si estamos esperando eso
49 que se iba a dar el año anterior pero no se lo pudo dar por eso de la pandemia, se prevé realizar este año, no se lo
50 vamos hacer este año no si se lo puede hacer este año y una vez que se tanga toda la información de todos los
51 procesos todo lo que se requeriría al aspecto socioeconómico y el aspecto sociocultural eso debe cambiarse los datos
52 de hecho, una vez que se tenga los datos del censo todo esto se va a cambiar, lo único que tenemos son las
53 proyecciones de la población a nivel cantonal, no tenemos una proyección tampoco tenemos los datos de proyección
54 a nivel cantonal pero habrá sumado, no tenemos una proyección tampoco, tenemos los datos que teníamos
55 anteriormente 2010 todos artículos, pero una vez que se tenga la información de hecho que va a cambiar algunas
56 cosas como diagnóstico, de hecho que si lo haremos, por el momento no dispongo nada más;
57 **El Concejal Carlos Gaibor;** Gracias compañero por la explicación, estos datos podían habernos permitido, con los
58 datos experimentales que se hizo y sin duda ese es el motivo para no tener una información precisa y exacta en
59 relación a lo que ya se ha mencionado, lo único hay que estar un poco pendientes, ahí sería también añadir que eso
60 también deberíamos actualizar los datos que es producción, con el tema de productividad en nuestro cantón, es decir
61 en este caso con el MAGAP, que esperamos que a lo mejor ellos puedan tener una información más concisa del
62 cantón y el tema poblacional, estaba revisando el Plan de Ordenamiento Territorial no me recuerdo la página, pero



Acta No. 6

1 en los datos del cantón habla por ejemplo el número de habitantes que estamos todavía con 12.000, creo que ya
2 estamos entre 15.000 o 16.000, entonces será misma situación porque tampoco tenemos un censo actualizado, sería
3 una observación que deberían tener en cuenta, esperemos que estas cosas pasen como ya se ha mencionado y eso
4 permita hacer un trabajo ya de territorio y con esa información actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento
5 Territorial, lo que vamos aprobar, hasta ahí sería mi observación;

6 **El Licenciado Alonso Ortiz, Técnico de Gestión Estratégica de Proyectos;** Para todas las personas que estamos
7 presentes aquí, una vez que se tenga los datos del censo automáticamente esto se procederá a actualizarlos, de los
8 proyectos que ya tenemos actualizadas también las matrices, pero una vez que se tengan esos datos de hecho en
9 esta misma administración de lo previsto que se tenía de que se actualicen los datos, aprobaría un PDYOT con los
10 datos del 2010 pero una vez que se actualice el censo igual con esos datos toca actualizar eso y de hecho va hacer
11 así en esta misma administración del censo, esto no más;

12 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** ¿Alguna otra observación?, me había pedido
13 la palabra el compañero Wilder Anilema y luego el compañero Arsenio Oñate;

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Quien expresando su saludo manifiesta: Creo que
15 el tema del censo fue una complicación para todos mismo, habían unos proyectos que estábamos a la espera de
16 estos datos, porque la idea era trabajar con información actualizada, entonces algunos proyectos tienen que
17 quedarse, pero otros tienen que continuar y este PDYOT ya fue aprobado primer debate creo que sería bueno darle
18 continuación a la reunión de Concejo, por lo cual señor Alcalde yo mocionaría para que se apruebe el sexto punto del
19 orden del día;

20 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Hay moción presentada, el compañero Arsenio
21 Oñate respalda la moción;

22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien manifiesta: Como sabemos, todas las
23 actividades que ejecuta el Municipio, obedecen a presupuestos, entonces para la aprobación de esta ordenanza
24 hemos conversado con el compañero financiero y se veía necesario que se incorpore a esta ordenanza una
25 disposición Transitoria y que manifieste: "el presupuesto aprobado, está sujeto a modificaciones por razón de estar
26 presente la pandemia del Covid-19 y por los recortes presupuestarios de parte del Gobierno Nacional", entonces que
27 se considere esta moción transitoria, para esta ordenanza;

28 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Compañero Director financiero y Doctor ¿es
29 posible que se pueda incorporar el pedido que está formulando el compañero Arsenio Oñate?, tiene la palabra
30 economista por favor;

31 **El Economista Edwin Tubay, Director Financiero;** Quien expresa su saludo manifiesta: Respecto a eso es muy
32 importante, porque como sabemos el Ministerio de Finanzas el año anterior supuestamente derogo el acuerdo 49 y
33 acuerdo 72, sin embargo hablan de un acuerdo 92 y no aparece la información ni en el digital, ni de manera física, no
34 estamos obteniendo la respuesta debida por parte del Ministerio de Finanzas, actualmente sacan un acuerdo número
35 8 de fecha 5 de febrero y publicado recién la semana anterior y dando conocer a los Municipios, en el cual ya están
36 hablando de un recorte, ahora hasta donde sé y me he comunicado con él AME, están haciendo las gestiones ante
37 la Corte Constitucional, tal vez el hecho que todavía es incierto, si va haber alguna, más que nada para el año 2020
38 que van a respetar los montos que nos adeudan o como mismo va a terminar eso y en este año ya están hablando
39 un recorte de nuestro Municipio un 12.5%, entonces todo esto influye puede que a la larga nos hagan otro recorte, no
40 sabemos la situación es incierta, en tal caso es necesario que se incorpore un punto en donde se indique que las
41 actividades en el PDYOT van a estar sujetas al presupuesto y por ende a los cambios que implica al mismo;

42 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Dentro de su moción compañero Concejal
43 Wilder Anilema ¿usted acoge la recomendación del compañero Arsenio Oñate?;

44 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Si señor Alcalde, recordaran los compañeros que el
45 año pasado se asistió a una marcha en contra de la reducción de presupuestos por parte del Estado, en la cual
46 nosotros pedíamos que se elimine el decreto que había emitido el Gobierno donde se aprobada el recorte
47 presupuestario, entonces ellos nunca eliminaron el decreto, se comprometieron solo hacer una pequeña modificación
48 y nunca se eliminó el decreto, por lo tanto tengo entendido ahora que están aplicando el decreto y dicen que ya están
49 al día con los Municipios, entonces sí creo que debe ir esa transitoria, porque no sabemos qué mismo va a pasar con
50 el presupuesto este año entonces debe ir eso, yo acepto que se incorpore en la moción;

51 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** La Transitoria quedaría ¿cómo compañero
52 Arsenio Oñate?;

53 **El Concejal Arsenio Oñate:** El presupuesto aprobado, está sujeto a modificaciones, en razón de estar presente en
54 la pandemia del COVID-19 y por recortes presupuestarios por parte del Gobierno Central;

55 **El Economista Edwin Tubay, Director Financiero;** Es necesario, porque todas las utilidades del DPYOT están
56 sujetas al presupuesto y a su vez el presupuesto está sujeto a modificaciones y tal cual está la situación económica
57 en el país, atenderse a que posiblemente sea una baja del presupuesto, entonces es necesario no levantar faltas
58 expectativas a la ciudadanía;

59 **El Abogado Pablo Caiza, Procurador Síndico;** Quien expresa su saludo manifiesta: En efecto estamos tomando
60 como punto una actualización de este Plan de Ordenamiento, hay que entender que esto debía de realizarse al inicio
61 de la administración porque así establece la ley, en esta situación por el tema de la pandemia justamente, es que a
62 existido esos retrasos en la aprobación no solo en este cantón, si no en la mayoría de cantones a nivel nacional, y



Acta No. 6

1 claro esta situación ya se lo había advertido de parte del AME que deben considerarse dentro de los planes de
2 ordenamiento territorial, justamente el tema presupuestario porque es muy necesario esto, que quede bien delineado
3 dentro de esta ordenanza, y claro es importante y urgente eso establecerlo ya dentro de la normativa, a fin de también
4 el rato que se pueda rendir cuentas a la ciudadanía, también se establezca porque tal obra o tal situación no se ha
5 logrado concretar dentro de este periodo fiscal y es ahí donde viene esta transitoria, que nosotros dependemos de
6 las asignaciones del Gobierno Central, justamente eso está en base al COOTAD y los recortes presupuestarios que
7 se estarían dando o que ya se están dando, lamentablemente el Ministerio de Finanzas lo ha hecho bastante ligero o
8 a escondidas por decirlo así de los cantones, a la final ellos aprueban creo que en mayo y recién en octubre se publica
9 en el Registro Oficial, entonces las finanzas de los Gobiernos Seccionales se ven sorprendidas en esta situación y el
10 claro ejemplo es el tema de los sueldos que no se puede tener al día y tema de obras que incluso ya se han
11 proyectado, pero no se puede entregar un anticipo, entonces es muy necesario que se clarifique con esta disposición
12 transitoria, entendiéndolo que no viene una situación del Alcalde o del Concejo Municipal como tal, sino de una situación
13 económica que es de conocimiento de todos;

14 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Alguna otra observación que tengan que hacer
15 al Proyecto de ordenanza, hay una moción presentada por Wilder Anilema, la moción tiene respaldo, compañero
16 Wilder Anilema acoge la recomendación que da el compañero Arsenio Oñate, en ese sentido someteríamos a
17 votación, para aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza la actualización del Plan de
18 Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente
19 Maldonado, procedemos a tomar votación compañera;

20 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

21 **Concejal Wilder Anilema, a favor; Proponente;**

22 **Concejal Eryl Bastidas Torres. voto razonado:** Compañeros y compañeras, mi reflexión va en el ámbito en
23 el que justamente el Ecuador, el mundo, partiendo del tema de la pandemia, han sufrido pérdidas increíbles
24 sobre todo en lo que se viene en adelante, es el tema de la reducción económica y es por eso que los Planes
25 de Desarrollo deben apuntar todavía más a generar Gobiernos Municipales autosustentables y sobre todo
26 que se vayan sosteniendo en el tiempo, por eso para mí criterio, considerando incluso lo que acaban de
27 mencionar en este momento sobre el tema del presupuesto, todavía más aún con esto, el presupuesto debe
28 irse ajustando a esas realidades de los recortes y de lo que va a pasar en años futuros, ni siquiera pensando
29 en un año, sino en dos o tres años de lo que va a suceder, por eso debemos proyectarnos y ajustarnos a lo
30 máximo posible a lo que va a suceder en temas económicos. El tema de las urbanizaciones y eso que se habían
31 conversado durante la reunión anterior, versus el tema del daño al medioambiente y todo lo que vayamos a
32 planificar en temas de productividad, el tema de agroecología y las prácticas de los seres humanos, deben
33 hacer dentro de la jurisdicción cantonal y como nosotros dentro de la planificación estamos viendo para
34 apuntalar esta situación en los diferentes convenios que se tengan que hacer de acuerdo a las competencias
35 que tengamos con los diferentes instancias de gobiernos, debe apuntar justamente a esa sostenibilidad de lo
36 que hablo y a la sustentabilidad, quiero hablarles también de la participación,

37 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** compañero Eryl Bastidas tenga la amabilidad
38 su voto, en el razonamiento de su voto está haciendo un análisis, lo cual nosotros ya abordamos, ya debatimos, y
39 estamos en el momento de la votación;

40 **El Concejal Eryl Bastidas;** Compañero Patricio Valarezo yo tengo 8 minutos de mi intervención y voy hacer
41 uso de esa intervención, yo estoy haciendo un análisis de lo que yo creo conveniente de lo que yo opino, por
42 lo tanto voy hacer uso del tiempo que amerite y voy a proceder a la votación;

43 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** 3 minutos tiene para el voto razonado;

44 **El Concejal Eryl Bastidas;** listo todavía no termino la intervención de los tres minutos, les agradezco mucho
45 por el respeto, por lo tanto pensando en la auto sustentabilidad y la sostenibilidad de la que les estoy
46 hablando, la participación e inclusión de la ciudadanía en todos los espacios pensados, como se genera
47 desarrollo desde las bases comunitarias entrando por la puerta grande de las comunidades, mi voto, en
48 contra;

49 **El Abogado Pablo Caiza, Procurador Síndico;** Dentro del razonamiento que expone el Concejal, es necesario
50 puntualizar que en referencia con las urbanizaciones, en el tema ambiental, en ese punto específicamente hay otra
51 ordenanza con la cual se va a verificar todo este tema, que es justamente la ordenanza de aplicación del Plan de Uso
52 y Gestión del Suelo, pero para eso necesitamos tener aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Uso y
53 Gestión del Suelo y en base a eso podemos trabajar, en base a estas dos ordenanzas que hoy se van aprobar, en
54 base a eso, podemos trabajar en la ordenanza de Aplicación o la Ordenanza del Reglamento de Aplicación de Plan
55 de Uso y Gestión del Suelo, justamente donde se tomara todo este criterio o este comentario que lo hace el Concejal
56 y eso se incorpora dentro de eso y ahí si se va a solicitar a las urbanizaciones que se respete el tema ambiental, que
57 el tema del alcantarillado y más temas que serán de análisis técnico, entonces bueno en lo personal me parece que
58 no correspondería no aprobar un plan, cuando necesitamos esto para los siguientes que son ya de aplicación para
59 trabajar en lo otro, si no aprobamos esto entonces de que contaminación ambiental, como podemos velar que no se
60 contamine, como podemos poner directrices claras para que no se aprueben las urbanizaciones, como exigimos a una
61 urbanización si no aprobamos un plan de ordenamiento territorial un plan de uso y gestión del suelo;



Acta No. 6

1 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Al no aprobar la Ordenanza del plan de
2 Ordenamiento territorial, automáticamente estamos también en contra de la aprobación del plan de uso y gestión del
3 suelo y por lo tanto también vamos a estar en contra de la ordenanza en la que vamos a trabajar sobre el reglamento,
4 para la aplicación de las políticas que va a permitir hacer un adecuado manejo de toda la gestión en Pedro Vicente
5 Maldonado, continuamos por favor;
6 Concejal Carlos Gaibor Puente, a favor;
7 Concejal Arsenio Oñate, a favor,
8 Concejala Mariela Sanmartín, a favor,
9 Alcalde Patricio Valarezo, a favor;

10 Se contabilizan cinco (5) votos a favor, un (1) voto en contra;

11 **RESOLUCIÓN NRO. 019-SG-GADMPVM-2021.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO**
12 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO**
13 **DEBATE LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y**
14 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
15 **PEDRO VICENTE MALDONADO;**

16 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. -7- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del Proyecto**
17 **de Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Uso Y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo**
18 **Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado;**

19 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Es lo que habíamos manifestado compañeros,
20 en este caso necesariamente debíamos haber aprobado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial,
21 consecutivamente nos vemos obligados aprobar el Plan de Uso Gestión del Suelo y luego de eso tendremos que ya
22 trabajar sobre el Reglamento no cierto, para poder aplicar ya en la práctica todas las políticas de control que se
23 puedan ejercer en el Cantón, para precautelar entre otras cosas la salud, para precautelar que no haya contaminación
24 y algunos otros aspectos de lo que hacía mención el compañero Concejal Ery Bastidas, está en consideración el
25 punto del orden del día;

26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Muchas gracias compañero Alcalde, compañeros
27 Concejales dentro de este punto como ya lo habíamos manifestado anteriormente, en la Comisión correspondiente
28 se hicieron los análisis respectivos, se trabajó en la Comisión Especial para determinar las áreas y procesos de Uso
29 y Gestión de Suelo en nuestro cantón, con lo que tendríamos una herramienta para el desarrollo armónico y ordenado
30 de nuestro cantón, ha pasado a segundo debate para que se apruebe esta ordenanza, con la documentación
31 pertinente enviada a los compañeros, yo mociono para que sea aprobada esta ordenanza en este segundo debate;

32 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Existe una moción presentada ¿la moción tiene
33 respaldo? el Concejal Wilder Anilema respalda la moción, alguna observación que tengan que hacer adicional por
34 favor,

35 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Una consultita técnica, en este caso al Arquitecto
36 Miguel Borja, si bien es cierto se está hablando que en la sesión anterior el primero debate de este proyecto, decía
37 un compañero de que no se va a continuar con el tema de las urbanizaciones ya en el cantón por temas ambientales,
38 es evidente que de alguna manera siempre se venía diciendo y el tiempo nos ha dado la razón, creo con esto de la
39 pandemia nos ha demostrado y realmente creo que de aquí a un tiempo más, vamos a tener que afrontar severas
40 cuestiones con el tema ambiental en las urbanizaciones y eso significa que el Gobierno Municipal tendrá que buscar
41 los recursos para poder atender, no cierto ¿a qué me refiero esto?, porque los dueños de estos proyectos no es que
42 pierdan, de alguna manera ellos tienen sus beneficios que es normal, que es lógico, tienen todo su derecho pero en
43 esos casos se trata de un tema ambiental, un tema de salud, se trata de la vida, tanto del ser humano como de la vida
44 silvestre y esto hemos tenido algunos llamados de atención y esperamos de que quizás no se vuelva a repetir, se ha
45 hecho análisis económicos una rentabilidad bastante buena, entonces la ley y el COOTAD exigen, el Código de la
46 salud también exige que tiene que presentar un tema de salud velar y el Gobierno Municipal está en esa competencia
47 en esa función y dirigir de aquí en adelante a los proyectistas que se trabaje con planes, que de hecho aquí hay un
48 proyectista de urbanizadores que es Provvidenza que ellos trabajan con ese sistema de alcantarillados con plan de
49 tratamiento que es excelente y el otro plan que lo está haciendo va a llevar la misma proyección de este proyecto y
50 que es excelente, pero con respecto a lo otro si es importante, tomando en cuenta que estamos hablando del tema
51 económico del país que es crítico y que se va a poner aún más, eso nos hace tomar decisiones más adelante y que
52 ya se está planteando dentro de este proyecto de ordenanza considerar los recursos que en estos casos que ellos
53 asuman, porque así lo exige la ley; vuelvo a repetir ellos tienen una rentabilidad económica en aquello, entonces lo
54 que quería preguntar es ¿estas otras urbanizaciones que se están realizando, digo esto porque nos han llamado a
55 poco la gente, es decir salir de una curva a quizás a unos ochenta metros, si no me equivoco ya tenemos la entrada
56 y salida de esta urbanización la una que esta acá arribita, la de ensueños y la otra que esta enseguida la urbanización
57 OASIS, las mismas circunstancias, entonces eso Arquitecto no sé cómo técnicamente está hecho eso, porque yo de alguna
58 manera desde mi punto de visto si veo que eso va haber serios inconvenientes, tomando en cuenta que la vía es
59 menos en una vía estatal donde tenemos un alto tráfico y eso no sé si nos va a entorpecer después por lo que tenemos
60 una distancia corta en lo que es un frente recto, pues Arquitecto ahí como se manejaría esto, como se va a manejar
61 eso ojala no se vuelva a repetir más adelante, si no estoy equivocado digo esto porque habido una preocupación de



Acta No. 6

- 1 algunas persona y por ello hago la consulta técnica, para ver cómo se manejó esos temas de proyectos urbanísticos
2 aquí en el Cantón;
- 3 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** El Arquitecto Borja que nos dé una explicación;
4 **El Arquitecto Miguel Ángel Borja, Director de Planificación;** Quien expresando su saludo manifiesta: No sé si le
5 entendí, ¿que a partir de ahora no se van a continuar con los proyectos urbanísticos?;
- 6 **El Concejal Carlos Gaibor:** Bueno eso decía el compañero Anilema en la primera reunión, en los nuevos proyectos
7 que se aprueben precisamente las urbanizaciones que se apruebe, tendrían que empezar a trabajar con sus propios
8 proyectos, con Alcantarillados no cierto, con plantas de tratamiento, pero decía que a lo mejor no se iniciará, no sé
9 cómo nos puede comentar el Arqu;
- 10 **El Arquitecto Miguel Ángel Borja, Director de Planificación;** Básicamente nosotros lo que hicimos en darle
11 legalidad y darles una zona y ordenadamente donde se deben asentar estos proyectos, que es la zona de implantación
12 de proyectos especiales, la zona de tratamiento especial, que ya habíamos indicado que es a partir de la vía Calacalí
13 a lado derecho o a lado izquierdo hacen un respaldo, ahí se puede implantar este tipo de urbanizaciones con una
14 serie de requisitos que tiene que cumplir, en lo que respecta a las aprobaciones anteriores estaban en función al
15 COOTAD que pueden establecer núcleos urbanos en zonas rurales, no había una receta como para poder seguir, no
16 había un orden de aprobación y de implantación de estas urbanizaciones, pero ahora con el nuevo plan que
17 aprobamos en el 2018 y se hizo la ordenanza de aplicación en el 2019, nosotros ya establecemos claramente las
18 condiciones con la que debe ser aprobada, inclusive la fiscalización que tiene que ser el Gobierno Municipal, está el
19 estudio el estudio de factibilidad que tiene que hacer, los sistemas que deben cumplir, como el tema de agua potable
20 y alcantarillado, el sistema de alcantarillado, entonces con respecto a la otra pregunta que me hizo que está muy
21 cerca a la curva, debo de indicarle que ellos plantean una vía de desaceleración y de salida al proyecto, les va a
22 permitir la visibilidad o la precaución al salir, no abruptamente hacia la vía asfaltada, entonces técnicamente esto está
23 solucionado, tampoco podemos permitir ingresos ahí en la curva eso es lo peligroso, acá si tienen una área de 140
24 metros de legitimidad tranquilamente pueden salir, aparte de eso siguen un proceso un orden cronológico de
25 aprobación, que comienza con el informe previo que nosotros emitimos un informe con el levantamiento topográfico,
26 hacemos algunas recomendaciones de lo que deben cumplir como por ejemplo, respetar las franjas de protección de
27 los esteros, de las quebradas, las líneas de conducción de oleoducto, luego de esto hay otras instancia que es el
28 cambio de la zonificación, porque la zonificación en esa área es rural, pero para estos proyectos nosotros hicimos un
29 requisito, que se cambie de zonificación porque si dejamos con lotes de 1000 metros, el lote mínimo de 1000 metros
30 cualquiera puede hacer un fraccionamiento, la zonificación me da para un lote mínimo de 1000 mil metros el fracciono
31 y vendo un lote, solo para urbanizaciones de este tipo pedimos que se haga un cambio de zonificación, emitimos una
32 nueva zonificación que sería ya la de las quintas vacacionales o proyectos especiales de implantación en zonas
33 especiales, luego de eso viene la aprobación del anteproyecto, la presentación de los requisitos y los documentos
34 que son para el anteproyecto, que lo aprueba el área de la Dirección de Planificación en lo que ya constan por ejemplo,
35 la propuesta urbanística los planos topográficos y con eso pedimos un informe a Desarrollo Sustentable, que es
36 informe de ambiente e informe de riesgos, entonces ellos emiten su informe conforme a eso aprobamos el
37 anteproyecto, luego de eso viene una siguiente etapa para aprobación del proyecto definitivo que también se da en
38 la Dirección de Planificación y en las entidades adscritas o competencias que son EPMAPA, Empresa Eléctrica Quito
39 y también en el Ministerio del Ambiente, en esta ya deben aprobar ya en el sistema agua potable auto insuficiente
40 porque no hay factibilidad para el área rural de parte de la EPMAPA y deben de aprobar el sistema de alcantarillado,
41 entonces ahí lo que usted dice, ya no por la solución de los biodigestores debe ser prácticamente la EPMAPA la que
42 tiene que asumir esa responsabilidad, aunque el sistema de Providencia y sistema de Choco Pambil es un sistema
43 de biodigestores es como una red, van hacer con unas mini plantas de tratamiento, pero el sistema de biodigestores
44 habíamos conversado y habíamos discutido que un sistema de biodigestores bien hecho es una de las mejores
45 alternativas, primeramente no hay descargas hacia los esteros, segundo se aprovecha toda la energía orgánica y eso
46 es aprovechado en generación de luz, de energía eléctrica, entonces eso habíamos hablado, pero de que no se vaya
47 a dar paso a las urbanizaciones en zonas de tratamiento especial no, eso no, que van a ser mejores cada vez, con
48 mejores estándares sí, eso se pretende con esta Ordenanza;
- 49 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Espero que haya satisfecho la consulta que
50 hizo el concejal Carlos Gaibor, hay alguna otra observación sobre el punto, alguien más, si no es así habiendo una
51 moción presentada teniendo respaldo a la moción, vamos a proceder a tomar votación sobre la aprobación en
52 segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Uso Y Gestión de
53 Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado;
- 54 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación
- 55 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 56 Concejal Eryl Bastidas Torres: Con base a las preguntas que se generaron en la reunión anterior y no han
57 sido satisfechas, mi voto es, **en contra;**
- 58 Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
- 59 Concejal Arsenio Oñate, **a favor,** proponente
- 60 Concejala Mariela Sanmartín, **a favor,**
- 61 Alcalde Patricio Valarezo, **a favor;**
- 62 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto en contra;



Acta No. 6

1 RESOLUCIÓN NRO. 020-SG-GADMPVM-2021.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
2 MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO
3 DEBATE LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO
4 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO;
5 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO. -8.-** Análisis y Autorización de la Donación, del bien inmueble Lote 13-2,
6 con clave catastral Nro. 170850030116042000, con un área total de terreno de 1750 m2, ubicado en el Recinto La
7 Celica y que actualmente consta como propiedad del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, a favor de la
8 Empresa Eléctrica Quito S.A, para la construcción de la Subestación Eléctrica Pedro Vicente Maldonado;
9 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Está en consideración de ustedes el tratamiento
10 de este punto;
11 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Muchas gracias compañero Alcalde, compañeros
12 *Concejales, hay este requerimiento por parte de la Empresa Eléctrica, como parte del Concejo Municipal siempre*
13 *estamos apoyando los proyectos que vayan en desarrollo de nuestra comunidad, de nuestro cantón, y yo quisiera*
14 *manifestar a ustedes compañeros de que, si bien es cierto es necesario este proceso, pero que se suspenda el*
15 *tratamiento de este punto y pidamos una reunión con los funcionarios de la Empresa Eléctrica, para conocer un poco*
16 *más a fondo el proyecto y coordinar acciones de las actividades que la Empresa Eléctrica viene haciendo en*
17 *compensación a las donaciones que como Concejo Municipal ya lo hemos hecho, para a futuro pues los trabajos que*
18 *ellos desempeñen y nuestros trabajos vayan engranados y podamos llegar a la ejecución de un trabajo en forma*
19 *conjunta tanto la Empresa Eléctrica como el Municipio, para apoyo y conocimiento de nuestra ciudadanía;*
20 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Hay una moción presentada, ¿tiene respaldo la
21 moción? el compañero Wilder Anilema respalda la moción. Al respecto coincido con el compañero Arsenio Oñate,
22 respecto de quizá la falta de comunicación con la Empresa Eléctrica Quito, toda vez de que habiendo cumplido
23 nosotros con el compromiso de haberles donado un área de terreno, por parte de la Empresa Eléctrica Quito también
24 había el compromiso de cumplir con el desarrollo de algunos proyectos eléctricos en nuestro cantón, sin embargo y a
25 pesar de haber tenido lagunas reuniones tanto con el Gerente como con la parte técnica de la Empresa Eléctrica, no
26 hemos podido articular una comunicación efectiva que permita hacer un seguimiento para constatar la culminación en
27 algunos casos o el desarrollo de los proyectos de nuestro cantón, además no nos han compartido el hecho de que
28 para la construcción requieran otra área de terreno, por eso es interesante lo que acaba de mencionar el compañero
29 Oñate, que previo a la aprobación podamos tener una reunión con el equipo técnico de la empresa eléctrica, ojalá
30 podamos nuevamente coordinar para que sea esa reunión con el señor Gerente de la empresa eléctrica y nos hagan
31 conocer de qué se trata la propuesta en primera instancia y luego adquirir un nuevo compromiso con ellos, porque
32 como repito no ha sido muy efectivo el canal de comunicación que hemos tenido, a pesar de que hubieron
33 disposiciones de parte del Gerente de la empresa eléctrica, de establecer un canal directo de comunicación con el
34 Gobierno Cantonal a efecto de poder fiscalizar estos proyectos eléctricos en nuestro cantón. Está en consideración
35 compañero, existe una moción presentada, la moción tiene respaldo;
36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Antes de dar mi versión de si apoyo o no apoyo la
37 moción, yo quiero hacer un poco de antecedentes sobre lo que sucedió en la reunión, justamente cuándo se hizo la
38 aprobación de la donación del predio anterior, ya que recuerdo claramente que mi voto fue en contra justamente de la
39 donación, porque se podía haber dado por una figura diferente, sobre todo el tiempo nos da un poco la razón y es que
40 se había sugerido que solicité un proyecto sobre cómo se iba a funcionar dentro el proyecto. Yo la verdad no sé si la
41 mente me traiciona o algo, pero no recuerdo que haya existido eso, justamente para que alguna auditoría no nos haga
42 una observación, sobre qué bases se pretende dar en donación un predio. Entonces nuevamente me parece una
43 buena alternativa que se pueda suspender el punto y se pueda abordar estas reuniones con quienes están a cargo de
44 esta actividad, de esta acción, porque deberían pues existir un proyecto que nos diga, en que se va a utilizar, tanto el
45 predio anterior como el que están solicitando actualmente. Y quisiera hacer referencia sobre el documento que ellos
46 envían como Empresa Eléctrica Quito, en una parte que me llama un poco la atención, a lo mejor estoy entendiendo
47 mal y me pueden aclarar, que dice en el párrafo final, dice: "por lo expuesto anteriormente solicito se inician los
48 trámites de transferencia de dominio de un área adicional contigua al predio de clave catastral" numerada ahí, para lo
49 cual adjunto el respectivo levantamiento topográfico del inmueble solicitado, indispensable para la implementación de
50 la Subestación mencionada, no sé cómo que me da a entender que ellos hicieron un levantamiento ¿por parte de
51 ellos?, lo otro es "solicito se inician los trámites", no me suena como que hubo a lo mejor un antecedente, un pedido
52 de antecedente por parte ellos. Si me pueden hacer esas aclaraciones, por favor;
53 **Arq. Miguel Borja Director de Planificación:** En este proyecto como ustedes bien saben, es para la implementación
54 de una Subestación eléctrica en el área de la Celica y ¿por qué se eligió este tema? porque ya ellos comprobaron, el
55 mejor sitio era ese, analizaron otras dos alternativas, pero la alternativa más propia era esta, en una instancia requerían
56 un área de 1500 metros cuadrados, a lo que se les hizo una propuesta de donación de 1350. Luego hicieron un
57 proyecto, en verdad a mí me enviaron un proyecto de la construcción de la subestación, en función de que se va a
58 construir un proyecto eléctrico aquí en el Noroccidente, entonces querían aumentar la capacidad de generación para
59 el cantón, entonces según lo que ellos reflejaron requerían más área, pero además enviaron un proyecto ya, un
60 anteproyecto más bien dicho, esto si ustedes quieren les puedo facilitar porque esto es información pública, entonces
61 en base a este proyecto elaborado requieren el área adicional. En base a eso yo hice un informe técnico que no es



Acta No. 6

1 vinculante al fin y al cabo son ustedes los que toman las decisiones, pero al menos el informe técnico está realizado
2 en función del proyecto que fue presentado. Eso es lo que les puedo decir, no sé si se aclaró la duda;

3 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Si, evidentemente necesitamos justamente toda esa
4 documentación que nos permita a nosotros supervisar toda la gestión, para la toma de decisiones a futuro también, la
5 última sugerencia nada más, es que luego de haber revisado el contenido en una red social que justamente sale desde
6 la comunidad Celica, una de las recomendaciones es de que se socialice, si bien es cierto que presentaron fotos de
7 una socialización antigua, es necesario volver a reunirle a la gente, tomando las medidas de bioseguridad o tomando
8 a lo mejor las redes sociales como una forma de socializar, es necesario intentar que la gente tenga el conocimiento
9 de estas situaciones, a tal de evitar esos comentarios que están surgiendo y que son una realidad y que están ahí en
10 la red, solo eso como una última recomendación;

11 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Justamente para despejar las dudas que
12 tenemos nosotros y que se han generado, yo inclusive tengo algunas dudas al respecto, precisamos de una reunión
13 con los representantes de la Empresa Eléctrica Quito, por eso justamente es la suspensión del punto, para que de
14 aquí hagamos los acercamientos arquitecto Borja, enviemos un comunicado como Concejo municipal pidiendo que se
15 nos atienda o se nos de audiencia, para mantener una conversación en la cual nos puedan exponer de lo que se tratar
16 el proyecto por un lado y que justifique a su vez el pedido que están haciendo respecto de la ampliación de un área
17 de terreno, para que puedan construir el proyecto y obviamente lo otro es sobre ese conversatorio que podamos tener,
18 también conversar y despejar algunas dudas que tenemos respecto de la implementación o implantación de algunos
19 proyectos eléctricos de nuestro cantón;

20 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Solo para hacer una aclaración sobre la observación
21 del compañero Eryl, que hizo sobre el comunicado de la empresa eléctrica, ese comunicado según entiendo yo se
22 refiere al terreno anterior, de acuerdo a la clave catastral que consta en este documento, esa clave catastral termina
23 en 1000 y el pedido de ahora termina en 2000. Esa consideración tendríamos que tomarlo en cuenta y como ya lo
24 expresé, la intención no es truncar este proceso de donación, sino más bien mantener una reunión con los compañeros
25 de la empresa eléctrica, para aclarar el proyecto que se va a implantar. y las acciones que se va a seguir en futuro
26 con los trabajos en conjunto que se va a hacer entre las dos Instituciones;

27 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Señora Secretaria proceda a tomar votación de
28 la moción presentada por el compañero Arsenio;

29 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

30 **Concejal Wilder Anilema: Voto razonado.** Quizás la donación del primer terreno que nosotros donamos a
31 la empresa eléctrica, fue la apertura a varios proyectos eléctricos que se han realizado en el cantón, en los
32 recintos, inclusive aquí con instalación de lámparas en algunas calles, es muy importante esta reunión que
33 se piensa tener, porque dentro de esta reunión también se pueden hacer varios compromisos con la empresa
34 eléctrica que nos permitan seguir haciendo estos proyectos, por tal razón creo que nunca debemos oponernos
35 a estos proyectos que van en beneficios y desarrollo del cantón y de los Recintos, más que todo de los
36 Recintos porque ellos son los que más sufren en temas de bajos de energía eléctrica.

37 Y lo digo de manera personal porque tengo familia que trabaja en la empresa eléctrica y he palpado de cerca
38 como tienen que salir a trabajar 2am, 1am por reconectar este problema, que sería una solución el tema de
39 la subestación, porque con ello conlleva la contratación de un nuevo turno nocturno, para la Estación Norte
40 que esté en San Miguel de los Bancos según lo que me comentaban, lo cual también abrirá varias fuentes de
41 trabajo para el Noroccidente de Pichincha. Por lo tanto, estoy a favor de que se suspende este punto para
42 tener esa reunión, pero quisiera que si se realice esta donación, **A favor,**

43 **Concejal Eryl Bastidas:** El tema de una recomendación adicional, es justamente que se considere el
44 personal de Pedro Vicente Maldonado justamente en el análisis que se vaya a hacer, nuevamente ratificar el
45 tema de que no solo somos nosotros, es que la ciudadanía tiene que estar contenta de lo que se va a hacer,
46 especialmente en la comunidad Celica, ósea no contenta, sino que sepa lo que se va a realizar, a fin de que
47 todos estén conscientes de lo que se va a hacer. **A favor,**

48 **Concejal Carlos Gaibor: Voto razonado,** Yo creo que lo que expusieron los compañeros lógicamente es lo
49 correcto, pero yo si quiero decir algo, más allá de que nos den o no nos den los proyectos acá a Pedro Vicente
50 Maldonado, esto es algo en segundo plano, la red eléctrica tiene que darnos, porque esa es la función, para
51 eso está constituida la Empresa Eléctrica Quito para trabajar en esos proyecto, lo que a mí sí me preocupa,
52 es de que se dijo que se iba hacer este proyecto para poder atender el sector del norte, que ahí realmente
53 tenemos una deficiencia energética, hay sectores que no tienen todavía energía eléctrica, con esa mira fue
54 que se autorizó para que se lleve a cabo este convenio, ahora que se ha presentado una nueva carta de
55 intención de que quiere aumentar supuestamente porque se va a construir una nueva hidroeléctrica, creo que
56 yo ahí no estoy de acuerdo, lo que ya se dijo debía haberse hecho pensando en función de nuestra gente
57 que está en el sector rural, La Magdalena, la 15 de Mayo, toda esa zona es bastante deficiente la energía
58 eléctrica para los usuarios. En esa función era la idea, sin embargo, se está planteando suspender, pero yo
59 si ruego aquí que sería lo más urgente, poder reunirnos invitarles a los señores de la empresa Eléctrica, que
60 venga acá la Gerente y nos explique cuál es ese nuevo proyecto que tienen pensado y con ello poder tomar
61 una decisión que sea muy coherente y de esa manera se puede implementar en nuestro cantón, de tal forma



Acta No. 6

1 poder avanzar con los proyectos eléctricos que si nos hacen falta en el sector rural especialmente. Estaría de
2 acuerdo para que se suspenda este punto, a favor,

3 **Concejal Arsenio Oñate, a favor, Proponente**

4 **Concejala Mariela Sanmartín, a favor**

5 **Alcalde Patricio Valarezo, a favor**

6 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

7 **RESOLUCIÓN NRO. 021-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO**
8 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL**
9 **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO CON EL ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA**
10 **DONACIÓN, DEL BIEN INMUEBLE LOTE 13-2, CON CLAVE CATASTRAL NRO. 170850030116042000, CON UN**
11 **ÁREA TOTAL DE TERRENO DE 1750 M2, UBICADO EN EL RECINTO LA CELICA Y QUE ACTUALMENTE**
12 **CONSTA COMO PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, A FAVOR DE LA**
13 **EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PEDRO**
14 **VICENTE MALDONADO. PARA HACER UN ACERCAMIENTO Y ESTABLECER COMPROMISOS PREVIOS**
15 **ENTRE LAS PARTES;**

16 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Quisiera que dentro de este punto Arquitecto,
17 poder hacer los acercamiento y definir lo antes posible una reunión, ojalá nos puedan conceder una reunión, para
18 tratar este tema qué es fundamental y luego de esto con elementos de juicio poder ya debatir en el Concejo y si es
19 factible entregar esa área, también se debe hacer conocer a la comunidad en este caso a la Celica de lo que se
20 pretende hacer ahí y una aclaración nada más, el tema de la construcción de la subestación de la empresa eléctrica,
21 no es con el propósito únicamente de fortalecer o reforzar la energía en el sector norte, sino en todo el cantón vamos
22 a ser beneficiados todo el cantón, es posible que todo el Noroccidente o una parte el Noroccidente. Pasáramos al
23 siguiente punto del orden del día;

24 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO. -9- Análisis y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria correspondiente**
25 **al Ejercicio Fiscal 2020.**

26 **El señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo:** Está a consideración compañeros este punto, para su análisis respectivo,
27 están los técnicos pertinentes aquí, el director financiero que puede dar cualquier explicación respecto de este punto;

28 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mariela Sanmartín:** Buenas tardes, señor Alcalde, Concejales,
29 técnicos, este punto de orden del día ha sido tratado previamente en comisión. La comisión emitió un informe favorable
30 con dos recomendaciones que se hicieron, una de ellas es la observación a la adquisición de los carnets de
31 identificación de los servidores públicos y la otra es, que al haber déficit presupuestario a corto plazo, se recomienda
32 cancelar las obligaciones pendientes y no adquirir nuevas obligaciones que no sean prioritarias. Por este motivo
33 mociono para que se pruebe este punto;

34 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Existe una moción presentada ¿la moción tiene
35 respaldo? Respalda el Concejal Arsenio Oñate y Wilder Anilema. Respecto de esto me parece que ya se envió un
36 documento a la Dirección Financiera y se hizo conocer a todas las direcciones para que se abstengan de hacer gastos
37 innecesario, en este momento estamos en una época muy compleja de mucha austeridad, por lo tanto debe
38 canalizarse bien los recursos, en ese sentido creo que hay disposiciones claras al respecto, que estaría un poco
39 acogiendo un poco la recomendación que hace la Comisión y en el otro caso entiendo que ya recibieron o aún no la
40 información respecto del pedido que fórmula, para determinar los gastos que tiene que ver con los carnets de
41 identificación. Siendo así tienen al respecto alguna observación;

42 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Bien este punto es importante, porque se trata de
43 aprobar o no aprobar la liquidación presupuestaria realmente donde demuestra de todo un año desde enero hasta
44 diciembre, de lo que se ha gastado y de lo que no se ha gastado, si tenemos un superávit o un déficit. Es importante
45 hacer unas preguntas que tengo yo, para que nuestro Director Financiero nos puede aclarar un poco la situación,
46 realmente el tema de la liquidación es la radiografía de todo el año de lo que se ha ejecutado el presupuesto, dónde
47 se ha llevado a cabo los traspasos, donde se ha llevado suplementos de traspasos, entonces como Concejo municipal
48 y como concejal estoy en la obligación de poder preguntar y que nos pueda resolver las dudas. Una pregunta
49 economista, el Gobierno municipal ha hecho un traspaso, es decir, el señor Alcalde ha hecho un Traspaso
50 Presupuestario para el tema de alimentación y hospedaje para las Fuerzas Armadas, cuando entendemos que esta
51 Institución pública tiene los recursos y ellos tienen que trasladarse con todo esto, con sus viáticos y sus resistencias,
52 nosotros como Gobierno municipal lo que podríamos haber es buscarles un local o un lugar donde ellos puedan
53 permanecer por el tiempo que estuvieron en la pandemia porque así lo dice dentro de la planificación presupuestaria
54 y más si es un presupuesto de \$6.738,48. Esto el Concejo municipal no conocimos, no se ha firmado ningún convenio,
55 no sé si estoy equivocado, pero no hemos tratado en el Concejo Municipal el tema de esto, ni tampoco creo que se
56 haya puesto en conocimiento que así lo dice el COTAD. En este caso debió haberse puesto en conocimiento en la
57 siguiente sesión de Concejo, esta es una Institución que cuenta con sus propios recursos, porque se hizo de poder
58 cancelar el hospedaje y alimentación por un valor de \$6.000 ¿no sé qué tiempo estuvieron ellos acá en la pandemia?,
59 yo no los he visto mucho tiempo a ellos acá, eso sería un poco mi pregunta por ese lado. Y tengo otra pregunta que
60 también se ha hecho un suplemento presupuestario, autorizado por el Concejo Municipal para el financiamiento del
61 BDE dónde se trata del agua potable por valor de \$303,155.00, y la otra pregunta es un traspaso presupuestario por
62 una liquidación de un chófer de la institución que fue separado, pero que dentro de ese mismo traspaso se incluye



Acta No. 6

1 mantenimiento de baños del GAD municipal, por un valor de 5,994,00, entonces porque se hizo eso debió haber sido
2 separado porque son traspasos muy independientemente por las razones que estamos mencionando. Hasta ahí le
3 pregunto esto, luego tengo otras inquietudes y recomendaciones sobre todo para que se pueda considerar a futuro y
4 de esta manera ir teniendo los recursos que necesitamos, hay la forma, hay los mecanismos, la ley nos prevé hacerlo,
5 pero necesitamos ahí enmarcar, hacer ese trabajo bastante urgente y de alguna forma poder recuperar un poco los
6 recursos.

7 **Economista Edwin Tubay Director financiero:** Respecto a la primera pregunta realizada, si fue conocido por el
8 Concejo Municipal el tema de los refrigerios y alimentación para el ejército, incluso el compañero Erly preguntaba que
9 era necesario establecer un convenio y en ese caso se le dijo que el trabajo se lo hizo coordinadamente con la
10 Dirección de Responsabilidad Social, como una actividad con un proyecto que ellos establecieron, entonces ese
11 proyecto consta actualmente en el expediente de pago, es el sustento en este caso del expediente autorizado por la
12 máxima autoridad, y puesto en conocimiento a través del traspaso por el Concejo Municipal. Respecto al segundo
13 punto es de los 303,155.00 \$ para un mejoramiento del sistema de agua potable por el valor mencionado, esto es
14 totalmente financiado por el Banco de Desarrollo una parte reembolsable y otra parte no reembolsable como los demás
15 créditos, sin embargo es un proceso que se mantiene actualmente en la Dirección Administrativa en compras públicas
16 y en Administrativo, porque se estaba subiendo al portal de compras públicas y si no hay dinero simplemente el
17 proceso queda hasta que el Banco de Desarrollo desembolse los recursos, como sabemos el procedimiento para que
18 el Banco de Desarrollo desembolse tiene que tener firmado el contrato, una vez firmado el contrato de financiamiento
19 y el contrato interno entre contratista ellos ahí comienzan a hacer los primeros desembolsos, emiten la tabla de
20 amortización y empiezan el proceso respectivo. Respecto al otro tema que era acerca del mantenimiento de los baños
21 y la liquidación del señor Luis Morocho, no es que estén unidos los dos procesos en un solo expediente de pago, sino
22 que están dentro del mismo grupo conocido el traspaso, hay un cuadrito que se elaboran en Excel en donde dice
23 liquidación por supresión de partida o despido intempestivo, más debajo hay programas financieros, el mantenimiento
24 de baños se cargó al área de Dirección administrativa e incluso hay un valor de 440 \$ de mantenimiento de baño y
25 como no había ese valor se hizo un traspaso presupuestario y se lo dio a conocer el mismo día a través de Concejo
26 Municipal;

27 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Para los siguientes años es importante hacer constar
28 las fechas de lo que el Concejo Municipal aprobó o no aprobó, en este caso aprobaron, y la otra precisión es que en
29 el tema que se habla del sistema de agua potable se ponga donde, aquí solo dice sistema de agua potable, pero no
30 sabemos a qué sistema de agua potable estamos hablando, es importante que se ponga el lugar de donde es, para
31 poder entender nosotros de una mejor manera y lo otro yo sí creo que es importante usted me dice que están dentro
32 del mismo programa, estamos hablando de una separación de la institución, despido intempestivo y lo otro es
33 mantenimiento, o sea, es muy aparte lo que sí es importante considerar esos puntos, tener muy en cuenta para las
34 próximas no tratar de incluir en el mismo, para mejor comprensión de los compañeros concejales del Concejo Municipal
35 y de ahí, yo quiero basarme un poco al tema de la cartera vencida que yo he venido siempre hablando, expresando
36 con inquietud, yo siempre le he preguntado al director financiero cómo vamos con ese tema de la cartera vencida
37 como vamos, recuperando, no recuperamos, seguimos lo mismo, cada vez peor, pero lo que notamos estamos cada
38 vez peor, porque usted pone en el informe un reporte de información, del 2020 un total por recaudar de \$478,047.04
39 dólares y luego hace mención una cartera vencida que venimos arrastrando desde el 2003 hasta el 2019 por un valor
40 de \$851,011.57 dólares da un total de \$1.329,058 dólares. Yo creo que en esta parte el director financiero y el señor
41 Alcalde, yo creo que hay que trabajar muchísimo porque imagínese que estamos hablando de más de un millón de
42 dólares y el Gobierno municipal siempre he visto que he contratado profesionales para el tema de la cartera vencida
43 y que resultados tenemos de eso porque estamos pagando, se está pagando una remuneración a un profesional
44 abogada o abogado que han estado ahí en esta área, pero cuánto se recaudó de esto, porque mire estamos creciendo
45 y peor con estos años que estamos pasando la situación se va a poner aún más crítica, yo pienso que eso es
46 importante tratar de buscar la Ley lo faculta, hay que buscar los mecanismos, la forma, los métodos de llegar y poder
47 recaudar, porque aquí no se esto está representando más arriba de un 45 % de recaudación, eso significa que gran
48 parte de nuestros ciudadanos están pendientes de pago sin embargo, están sacando requisitos de Gobierno municipal,
49 ahí es donde digo yo que hay que buscar mecanismos para poder recaudar esos recursos, porque si no de dónde va
50 a salir los recursos o inventarnos más recursos, creo que no, porque no creo que en estos tiempos estemos pensando
51 en recargarle más impuestos a nuestro pueblo, sino que aquí tenemos dinero, sino que hay buscar la de herramientas
52 y que la ley si nos permite para poder cubrir esto y con esto poder atender las necesidades que tiene nuestro cantón,
53 tanto la cabecera cantonal como rural. Eso sería un poco mis recomendaciones en la liquidación presupuestaria, no
54 estoy tan de acuerdo, porque realmente hay que apegarse a lo que dice la ley y de esa manera poder trabajar de una
55 forma más correcta, entonces hasta ahí sería mi intervención;

56 **Economista Edwin Tubay Director Financiero:** En la página número 13 podemos evidenciar los principales
57 indicadores financieros en el cuadro, en la penúltima columna se puede evidenciar el valor total de la cartera vencida
58 de \$1.074,142.60, cabe mencionar que en el cuadro de la cartera vencida están junto, en la parte final se puede ver
59 qué gran parte como \$209,645.62 son de devolución del IVA y que también tenemos considerado lo que el estado
60 nos tiene que transferir, de eso se ha recuperado solo en impuestos, tasas y contribuciones \$223,131,29. El año
61 anterior por devolución de IVA tuvimos no más de \$30,000 que le Estado nos depositó, desde el año 2019 nos depositó
62 y de ahí en 2020 solo como \$30.000 y de ahí no depósito más, nos sigue debiendo debiendo la devolución de IVA y



Acta No. 6

1 solo lo que está en finanzas son \$209,645.62 aparte hay procesos que el SRI aún no emite resolución, se han hecho
2 las debilidades gestiones a través de contabilidad y sin embargo la resolución salen a los tres meses, incluso los que
3 hemos ingresado, recordemos que los que no se ingresan al mes siguiente, sino después de 2 meses de acuerdo a
4 lo que estipula el proceso. En cuanto a la recuperación de cartera vencida a través de coactivas, hemos tenido casos
5 como el del Señor Tropical Foods que nos ha demandado, porque nosotros le estamos cobrando un valor, entonces
6 casos como ese también está lo del hospital, valores de más de \$40 000 que el hospital nos debe, tenemos tiempo
7 luchando con ese tema y es un tema difícil de recuperar, el caso del señor Héctor Borja también, son valores de altos
8 de \$20,000 y tiene otro título de \$7000 y casos como esos hay algunos, incluso que vienen y nos demandan a nosotros
9 como funcionarios, a mí me molesta esa situación bastante, porque nosotros estamos en el derecho de exigir que
10 ellos cancelen sus de impuestos, impuestos que ellos se han dejado acumular a través de los años, tenemos por ahí
11 la señora del mercado, que por no pagar en su debido tiempo ha venido debiendo desde el 2012, obvio que la deuda
12 va a ser sumamente alta, si no paga los impuesto en su debido tiempo, creo que el deber ciudadano también es
13 cumplir con las obligaciones así como tenemos derechos;

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Yo estoy de acuerdo economista que siempre la gente
15 va a deber, pero ahí vienen los buenos oficios de , actuando de acuerdo a lo que dice la ley y lo que se puede ver, por
16 ejemplo, el tema de impuestos que es donde se ve bastante el incremento de lo que no se está cobrando, por ejemplo
17 patentes, he visto que es bastante son cantidades que realmente preocupan, entonces yo si digo, sugiero y recomiendo
18 como concejal ante el Concejo Municipal hagamos todo lo que tengamos que hacer, porque si no imagínese sigue
19 pasando, sigue pasando el tiempo y esto se sigue quedando arrastrando y sigue incrementándose la cartera vencida,
20 algo que yo he venido recalando por varias ocasiones. Uno; dos, un poco de lo que usted acaba de decir que el
21 Ministerio de Finanzas o la institución no transfieren los recursos necesarios al Gobierno municipal, yo le pregunto y
22 usted me va a sacar hoy día un poco las dudas, yo he estado averiguando en los municipios vecinos, en los cantones
23 hermanos, ellos están de alguna manera bien con los aportes, Puerto Quito por ejemplo está solamente el mes de
24 enero pendiente de pago, nosotros venimos en cambio arrastrando casi todo el año que no nos están depositando o
25 sea transfiriendo los recursos necesarios. Yo no sé economista no entiendo mucho, pero de averiguaciones de
26 finanzas, los Gobiernos municipales tienen que subir información financiera hasta el 28 de cada mes si es que no se
27 sube esa información, entonces eso es un poco el problema que tenemos que los recursos no nos llegan a tiempo,
28 porque simplemente es información que llega a destiempo prácticamente repagada y dice ahí que los recursos saldrán
29 de acuerdo a como vayan saliendo en su momento. Entonces ahí economista si nos puede aclarar, si cierto es o no
30 es cierto y si es que es el caso tomemos en cuenta a nuestro personal técnico, que trabaje y trate de mandar, porque
31 mire nosotros estamos ahorita pendientes de pago desde octubre, hasta la presente fecha, no tenemos recursos, no
32 hay recursos y si revisamos todos los meses atrás del 2020 que viene desde abril, tenemos saldos pequeños, pero
33 que obviamente sumado eso nos va llegando a \$1118000. Solicitar que los recursos lleguen y sobre todo también
34 cumplir nuestra parte que sería enviar la información y con ello poder obtener los recursos. Los Bancos están igual
35 están con un mes o dos meses atrasados, entonces si me preocupa y eso nos termina perjudicando no poder cumplir
36 con las obligaciones, con los servidores públicos, con los proveedores entonces esa es mi recomendación, hacer un
37 poco querido financiero;

38 **Economista Edwin Tubay Director Financiero:** Respecto a este tema le puedo indicar con claridad porque yo he
39 estado incluso documentando toda la información que se ha enviado mes a mes al Ministerio de Finanzas, respecto a
40 la información que se carga se la he enviado a tiempo al Ministerio de Finanzas tanto mensual, como trimestralmente
41 nosotros estamos enviando información financiera, anualmente se envía el presupuesto aprobado y en todos los
42 archivos constan en alcaldía porque son firmados por el señor Alcalde. También hemos solicitado y además con
43 monto, el valor que finanzas nos adeuda, no nos ha hecho ninguna respuesta formal lo que a mi parecer es silencio
44 administrativo, quiere decir que estarían aceptando el valor que nosotros estamos colocando en el oficio, aparte de
45 eso he enviado correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y de lo cual solo un correo me ha respondido y porque
46 me volví sumamente insistente, así con esas palabras, porque me molesta la actitud de los funcionarios del Ministerio
47 de Finanzas que no saben atender al ciudadano, una vez me tuvieron parado 40 minutos solo para indicarme algo que
48 yo ya sabía del proceso, por el tema de contratos colectivos, eso era antes de la pandemia y peor ahora con la
49 pandemia ellos hacen teletrabajo, solo voy a dejar un oficio entrego o envío dejar con alguien mensualmente con el
50 tema de transferencia, prueba de ello son los oficios 30-ALC-20, oficio 114-ALC-20, oficio 130-ALC-20, oficio 143-
51 ALC-20, oficio 12-ALC-20. Mensajes y correos electrónicos enviados a funcionarios del Ministerio de Finanzas como
52 el señor Marcos Lazo, Cristina Ceballos y otra señorita llamada Cristina también que fue la que respondió. También
53 tengo los mensajes enviados de los funcionarios de la AME, antes nos estaban contestando, actualmente ya no nos
54 están contestando seguido, ya les voy a explicar más detalladamente, uno de los mensajes que más me desagradó
55 por parte del Ministerio de Finanzas es el siguiente, me lo responden con fecha 19 de febrero, a una insistencia que
56 llevaba sobre las asignaciones, me dice: en los registros tenemos pendiente el pago de enero y febrero, en el
57 transcurso de las siguientes dos semanas reactivaremos las transferencias del 2021, significa que entre esta, la
58 próxima o la próxima. 2020 se encuentran 100% cancelado, es lo que le han dicho a los municipios de San Miguel y
59 de Puerto Quito especialmente al municipio de Puerto Quito con quien tengo comunicación permanente, y a quien
60 también le están adeudando del año 2020 y también tienen inconformidad por este tema, según lo manifestaron.
61 Entonces lo que estamos haciendo es tratar es de respaldarnos con documentación, porque la documentación
62 tenemos una cantidad de documentación basta en esto, entonces no es que no hemos hecho ningún tipo de gestión,



Acta No. 6

- 1 no es que no hemos estado pendiente el Ministerio de Finanzas a lo que usted dijo de lo del 28, eso el Ministerio de
2 Finanzas ni siquiera lo cumple, ni siquiera cumple con darnos las asignaciones, peor con eso porque hubo un tema
3 que Puerto Quito no recibió asignación en ese día y nosotros si recibimos, entonces no tienen coordinación, no tienen
4 un cronograma de pago, es lo que yo me he dado cuenta, yo he estado pendiente de cada fecha de lo que se ha
5 realizado las transferencias, tengo subida incluso la información financiera incluso aquí está constando, todo tengo
6 escaneado también, y envío incluso al señor Marcos López de la AME a el envío, porque está cargo del tema de la
7 transferencia. Entonces no creo que sea falta de gestión, yo le he explicado esto incluso a los señores trabajadores,
8 porque lo que me molesta es que se malversan la información y quedamos mal todos como institución, entonces yo
9 aquí tengo las pruebas, las evidencias y el último documento que pase, yo vuelvo a solicitar una Acción de Protección
10 a nombre del Ministerio de Finanzas, porque ya más de un millón de dólares que nos adeudan según nuestro registro.
11 Los acuerdos ministeriales es un tema que ya le he informado al doctor y él está al tanto del asunto;
- 12 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Bueno, ya el compañero Carlos Gaibor abordó varias
13 de las situaciones, por lo tanto, voy hacer un poco más rápido en mi intervención, sin embargo quiero que se quede
14 registrado también, en torno a la liquidación presupuestaria 2020. Yo solo quiero hacer referencia un poco más al tema
15 de los ingresos corrientes y los ingresos de capital que hay un 30% por recaudar, lo que hace referencia a lo que dice
16 el compañero Gaibor, también en el tema de ingresos por financiamiento hay un 70% no devengado, falta de gestión
17 de la obtención de recursos presupuestados, y se visualiza un 72 % devengado, con respecto al presupuesto
18 quedando pendiente por devengar el 28 % en torno a eso yo tengo varias conclusiones ahí, y es que se observa que
19 existieron 22 reformas al presupuesto codificado inicial y eso da cuenta la falta de previsión de los gastos ejecutados
20 en el 2020, no tiene que ver todo con el tema de la pandemia, sino casos bastantes concretos que son faltas como
21 decía de prevención, se debe solicitar a quien corresponda mayor gestión en la obtención de los recursos por
22 préstamo, ya que existen un 70% por devengar y recaudar, así mismo en el gasto de inversión según informe de
23 liquidación, quedan pendientes por devengar y ejecutar más de un \$1500000 lo cual tiene parecida relación con la
24 falta de gestión por el tema de los empréstitos presupuestado, también tomando en referencia a lo informado con el
25 déficit financiero a corto plazo de \$356 729, 29 \$, es necesario tomar acciones urgentes para poder solventar en los
26 primeros meses de este año 2021, mediante la obtención de recursos y optimización, de lo que hablábamos hace rato,
27 sobre el tema de la optimización de estos gastos. Finalmente se tome en cuenta los problemas legales posibles, por
28 no generar los anticipos constantes en el o los contratos, que se proceda con lo dispuesto por la Ley de compras
29 públicas, esto en referencia a lo informado en base la Dirección Financiera de la no entrega de \$ 455000 por un
30 contrato de asfalto. Finalmente quería decirles y hacer referencia, que aunque es un ejemplo cortito que se lo abordó
31 el año anterior justamente me parece que fue por un tema de liquidación también, y le pongo solo este ejemplo porque
32 es uno de los que me ha llegado, JM audio es un proveedor local a quién se le adeuda dos facturas tengo entendido,
33 una factura que le están dividiendo en dos, una que ya ingreso y que está pendiente de pago y una que todavía no
34 puede entregar, esos son gastos que si bien es cierto a lo mejor no los planificaron, fueron ejecutados y por eso ahora
35 refleja como una actividad impaga, creo que ya 2 años, quiero poner eso de referencia porque tiene que ver mucho
36 con el tema de la planificación.
- 37 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández:** Habiendo una moción presentada por la
38 compañera Mariela San Martín y respaldada por el compañero Arsenio Oñate y el compañero Wilder Anilema, siendo
39 así proceda a tomar votación;
- 40 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación
- 41 **Concejal Wilder Anilema: A favor**
- 42 **Concejal Erly Bastidas: En contra**
- 43 **Concejal Carlos Gaibor:** Voto razonado, el compañero Edwin ha dicho que se ha hecho todo lo posible, yo
44 creo que hay que seguir insistiendo y agotar todos los recursos legales, no hay más que sujetar a lo que
45 establece, la ley tiene mecanismos, tiempos y tienen que atendernos, si no ir en compañía con el alcalde,
46 pedir una cita, porque no puede ser justo que nos traten a Pedro Vicente Maldonado de esa manera, son
47 recursos del pueblo que necesitamos para atender nuestras necesidades. Con eso de acuerdo lo que
48 establece el artículo 57 literal g) **mi voto es en contra.**
- 49 **Secretaria General:** Alcalde, el Procurador Síndico menciona que hay que aprobar u observar, no hay voto en contra;
- 50 **El señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo:** De lo que se acaba de mencionar, si me gustaría que nos dé una
51 explicación Doctor.
- 52 **Abogado Pablo Caiza Sindico:** Señor alcalde y señores concejales dentro del COOTAD artículo 57 literal c) señala
53 que como una atribución del Concejo municipal está aprobar u observar la liquidación presupuestaria, eso está en la
54 última parte de este literal. Creo que también la moción que había presentado la concejala estaba justamente que se
55 estaba observando esta liquidación, entonces claro la votación no sería en contra si no, se está aprobando o se está
56 observando esta liquidación.
- 57 **El señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo:** Siendo así compañeros, vamos a proceder a una nueva votación
- 58 **Concejal Wilder Anilema: A favor, con las observaciones**
- 59 **Concejal Erly Bastidas: Con las Observantes**
- 60 **Concejal Carlos Gaibor: Con las Observantes**
- 61 **Concejal Arsenio Oñate: A favor, con las observaciones**
- 62 **Concejala Mariela Sanmartín: A favor, Proponente**



Acta No. 6

1 El Señor Alcalde Hugo Patricio Valarezo: A favor;
2 Se contabilizan 4 votos a favor y 2 votos observantes.
3 **RESOLUCIÓN NRO. 022-SG-GADMPVM-2021.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO**
4 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN**
5 **PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020;**
6 **La Secretaria General: DECIMO PUNTO. -10- Clausura de la sesión.**
7 **El Señor Alcalde Subrogante, Hugo Patricio Valarezo Fernández: Agradecerles compañeros que hayamos**
8 **desarrollado la sesión con madurez.**

10
11
12
13
14
15



Sr. Patricio Valarezo Fernández
ALCALDE-SUBROGANTE



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA

